COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Minuta de la Décima Sesión
(ordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 12 horas 20 minutos del 14 de septiembre de 2005, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Décima Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Bernardo Fernández del Castillo y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Yolanda C. León Manríquez, y del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas de la Octava y Novena Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente)**
2. **Seguimiento de Acuerdos de la Séptima Sesión (ordinaria)**
3. **Proyecto para la Elección de Comités Ciudadanos 2005**
   - **Acciones de capacitación electoral**
   - **Acciones de difusión**
   - **Propuesta gráfica**
   - **Propuesta de materiales**
4. **Presentación de la Carpeta de materiales de capacitación electoral para las elecciones locales 2006**
5. **Programas Institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos de 2006**
6. **Propuesta de jurados externos del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento**
7. **Segunda versión de la propuesta para la realización de un Foro de Análisis**

8. **Reporte sobre la presentación de los cuentos en Braille y del audiocuento "Fotografías junto al mar"**

9. **Publicación de los trabajos ganadores del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento**

10. **Segundo Reporte Ejecutivo del Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática**

11. **Informe de avance de la conmemoración del V aniversario de la Ludoteca Cívica Infantil y presentación de la página web**

12. **Asuntos Generales**

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas de la Octava y Novena Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente)

Con relación a este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el contenido de las Minutas correspondientes a la Octava y Novena Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente), a las cuales los Consejeros Electorales realizaron observaciones de estricta forma; acto seguido tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 01/10ª/05: La Comisión da por aprobadas las Minutas de la Octava y Novena Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente), efectuadas los días 17 de agosto y 09 de septiembre de 2005, con las observaciones realizadas por sus integrantes.

2. Seguimiento de Acuerdos de la Séptima Sesión (ordinaria)

En atención de este punto, la Presidenta de la Comisión preguntó a sus integrantes sobre la existencia de observaciones al contenido del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Séptima Sesión (ordinaria), efectuada el 01 de julio de 2005, y una vez que los integrantes de la Comisión manifestaron no tener ninguna, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 02/10ª/05: La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Séptima Sesión (ordinaria) realizada el 01 de julio de 2005.

3. Proyecto para la Elección de Comités Ciudadanos 2005

- **Acciones de capacitación electoral**
- **Acciones de difusión**
- **Propuesta gráfica**
- **Propuesta de materiales**

En desahogo de este asunto, la Presidenta de la Comisión comentó sobre los efectos que trae consigo la suspensión de la elección de Comités Ciudadanos aprobada por la

Asamblea Legislativa el pasado 13 de julio del año en curso. Entre éstos, se encuentra la necesidad de dejar sin efecto la aprobación que este órgano colegiado hizo de la propuesta gráfica, así como de la relación y número de materiales diseñados por la Dirección Ejecutiva para llevar a cabo las acciones de capacitación electoral y difusión de este ejercicio de participación ciudadana.

Una vez que los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia de que las propuestas de acciones de capacitación electoral y estrategia de difusión, así como los diseños gráficos de materiales electorales y de divulgación de la elección de Comités Ciudadanos acordados queden sin efecto debido a su cancelación, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 03/10ª/05: El 13 de julio de 2005 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó un Decreto que Reforma y Adiciona disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal, mismo que apareció en el No. 82-BIS de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en cuyo artículo cuarto establece la no realización de la elección de Comités Ciudadanos, que conforme al artículo 98 de la citada ley, debían celebrarse durante los días sábado y domingo de los meses de septiembre y octubre de 2005, hasta que dicho órgano legislativo local establezca lo conducente; por tal motivo, la Comisión conviene dejar sin efecto el **Acuerdo 05/07ª/05**, referente a la aprobación de la propuesta gráfica, así como la relación y número de materiales para la elección de Comités Ciudadanos 2005, además de archivar los proyectos de Acciones de Capacitación Electoral y de Difusión, respectivamente, para retomar el análisis de sus contenidos una vez que la ALDF acuerde su realización en los términos y condiciones que correspondan.

4. Presentación de la Carpeta de materiales de capacitación electoral para las elecciones locales 2006

En análisis de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, realizó una breve descripción de las principales características de los documentos que integran la Carpeta de materiales de capacitación electoral para las elecciones locales 2006, misma que se divide en cuatro apartados: Estrategia Didáctica 2006; Materiales Didácticos 2006; Materiales Auxiliares 2006 y, Procedimientos para la Capacitación de Observadores Electorales 2006.

Con respecto a la Estrategia Didáctica 2006, la Lic. León comentó que este documento engloba las líneas generales, objetivos, metodología de trabajo, recursos didácticos y principales acciones que permitirán cumplir con la integración de las Mesas Directivas de Casilla en el proceso local de 2006. Además, mencionó que los Materiales Didácticos 2006 están compuestos por cuatro documentos: Guía del Instructor, Rotafolios para la Capacitación Electoral 2006, Guía de Casilla y el folleto *"Elecciones y Democracia: Una Invitación a Participar"*. La Directora Ejecutiva resaltó que los dos primeros están destinados al uso de los instructores electorales para llevar a cabo sus labores con la ciudadanía, mientras que los dos últimos documentos servirán para facilitar la comprensión de las actividades que deben llevar a cabo los ciudadanos que resulten insaculados y vayan a fungir como funcionarios electorales, los cuales tendrán ilustraciones.

Por otra parte, apuntó que los Materiales Auxiliares 2006 están conformados por los carteles de delitos electorales y flujo de votación, la Carta Convocatoria, el cartel de funciones y atribuciones de los integrantes de las Mesas Directivas de Casilla (MDC), así como el tríptico para personas con necesidades especiales, que incluye a los

discapacitados, las personas de la tercera edad y las embarazadas. Para finalizar, la titular de la DECEyEC comentó sobre el documento que describe el procedimiento para llevar a cabo la capacitación de los observadores electorales, con el cual se completa la Carpeta de materiales electorales 2006.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Lic. Bernardo Fernández del Castillo indicó que tiene observaciones de estricta forma a varios documentos, los cuales entregará a la Dirección Ejecutiva para su atención; asimismo, recomendó incorporar en el Glosario de Términos que se encuentra al final de la Guía del Instructor el significado de la palabra "insaculación", que es un término técnico que no es del conocimiento general de la población.

La Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado, en su oportunidad, advirtió la conveniencia de que la Dirección Ejecutiva coordine sus trabajos con otras áreas del Instituto que participan en la planeación y organización del proceso electoral, a fin de que los documentos que generen incluya información y conceptos que sean de manejo compartido. Asimismo, también comentó que tiene observaciones y sugerencias a varios documentos, mismas que hará llegar a la Dirección Ejecutiva.

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión se sumó a la posición de la Consejera Homs, en el sentido de que la DECEyEC homologue el uso de la información y términos técnicos que incluyen en los materiales de capacitación electoral, como es el caso de la referencia al Subsistema de Información de Resultados Electorales Preliminares que maneja la Guía del Instructor, mismo que no se llevará a cabo ni va a utilizarse un Acta de Resultados Preliminares, ya que el Instituto ofrecerá resultados parciales con base en el cómputo que por casilla informe cada Consejo Distrital. Además, consideró conveniente que el contenido de los materiales que integran la citada Carpeta Didáctica sea del conocimiento de los Partidos Políticos, los cuales se incorporarán a la Comisión una vez que dé inicio el Proceso Electoral en enero de 2006. Por último, comentó que tiene varias observaciones de fondo y forma, mismas que entregará a la Dirección Ejecutiva para su atención.

Como complemento a su primera intervención, el Consejero Fernández del Castillo recomendó a la Dirección Ejecutiva incluir en el cartel de delitos electorales los teléfonos de la Fiscalía Local, además de la FEPADE, misma que también brinda asesoría el día de la jornada electoral en el Distrito Federal.

La Presidenta de la Comisión también advirtió la necesidad de que la Dirección Ejecutiva cuide las fechas de inicio de los cursos de capacitación dirigidos a observadores electorales, con el fin de que se ofrezcan con la oportunidad y para el mayor número de personas posible, con lo cual se logre optimizar recursos humanos y materiales. En referencia a las ilustraciones que se incorporarán a la Guía de Casilla y al folleto *"Elecciones y Democracia: Una Invitación a Participar"*, la Consejera Electoral Mirón Lince pidió rescatar las figuras que se utilizaron para ilustrar los materiales electorales de 2003 y, con ajustes en la composición de color y otros atributos que las hagan atractivas visualmente, hacer uso de ellas en los materiales que servirán de apoyo a los ciudadanos que participarán como funcionarios electorales en las Mesas Directivas de Casilla.

Por último, con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra al C. José Luis Barajas, Director de Capacitación Electoral, quien comentó la conveniencia de que se convoque a una reunión de trabajo con partidos políticos, durante el mes de octubre, donde se pondrán a su consideración los contenidos e imagen gráfica de los 10 documentos (instructivos, carteles, folletos, guías) que forman parte de la citada Carpeta, a fin de que se esté en

posibilidad de tener una versión final de éstos para el mes de noviembre del presente año.

Una vez que los miembros de la Comisión convinieron en la pertinencia de que los asesores de cada una de sus oficinas tengan una reunión con la Dirección Ejecutiva, en la cual se incorporen los ajustes de fondo y forma a cada uno de los apartados y documentos que integran la Carpeta de materiales de capacitación electoral para las elecciones locales 2006, decidieron tomar, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 04/10ª/05: La Comisión da por recibida la Carpeta de materiales de capacitación electoral para las elecciones locales 2006, y solicita a la Dirección Ejecutiva llevar a cabo una sesión de trabajo con los asesores que apoyan a los integrantes de este órgano colegiado, a fin de que se incorporen adecuadamente en una nueva versión las observaciones y ajustes de fondo y forma solicitados, misma que deberá hacerse llegar a las oficinas de los Consejeros Electorales respectivos para su análisis y valoración correspondiente.

Acuerdo 05/10ª/05: La Comisión considera conveniente que los documentos que integran la Carpeta de materiales de capacitación electoral para las elecciones locales 2006, mismos que incorporen las observaciones y ajustes solicitados por sus integrantes, sean del conocimiento de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto, a fin de que éstos puedan realizar sugerencias y modificaciones que enriquezcan sus contenidos, antes de que se inicien los trabajos de edición e impresión correspondiente.

5. Programas Institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos de 2006

En tratamiento de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, hizo una breve descripción de la ruta seguida en la integración de los dos anteproyectos de programas institucionales que le corresponden a dicha instancia ejecutiva. Al respecto, resaltó que ambos programas fueron elaborados con base en la estructura recomendada por la DEASPE en el documento Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006, con el cual se busca dar mayor coherencia y sustento a las propuestas de las áreas sustantivas y adjetivas del Instituto.

A solicitud de la Lic. León y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra al C. José Luis Barajas, Director de Capacitación Electoral, quien hizo una breve presentación del contenido del anteproyecto de programa de capacitación electoral, del cual resaltó que define con precisión las acciones estratégicas que permitan cumplir el objetivo central de integrar con ciudadanos preparados las Mesas Directivas de Casilla el día de la jornada electoral del 2 de julio de 2006.

Al advertir que el citado anteproyecto no considera las acciones referentes a la difusión de la capacitación electoral, tanto la Presidenta de la Comisión como la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado manifestaron su rechazo a que la promoción de la capacitación electoral de los ciudadanos que integrarán las Mesas Directivas de Casilla sea tratada de manera separada en un programa específico, mismo que no prevé el Código de la materia.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Lic. Bernardo Fernández del Castillo apreció que los objetivos específicos definidos en los anteproyectos de programas institucionales no se encuentran debidamente referenciados en la estrategia que se utilizará para el logro de éstos, por lo que solicitó a la Dirección Ejecutiva revisarlos de nueva cuenta y realizar los ajustes que haya lugar.

Con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra al Lic. Humberto Trejo Catalán, Director de Educación Cívica, quien comentó que los objetivos definidos en el anteproyecto de programa institucional de Educación Cívica son congruentes con las Políticas y Programas Generales del Instituto, aunque también advirtió que lo referente a la difusión y promoción de la participación ciudadana no fue incluida en el citado anteproyecto.

Por último, la Presidenta de la Comisión propuso que la Dirección Ejecutiva revise el contenido de ambos anteproyectos de programas institucionales con los asesores de cada una de las oficinas de sus integrantes, en una sesión de trabajo que sea convocada por el Secretario de este órgano colegiado, a la cual se extenderá invitación a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva para que envíen, de ser el caso, a sus representantes.

Una vez que los Consejeros Electorales convinieron en la necesidad de que los programas institucionales de capacitación electoral y de educación cívica sean rediseñados incorporando lo correspondiente a las acciones de difusión, divulgación de la cultura democrática y elaboración de diversos materiales, decidieron tomar, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 06/10ª/05: La Comisión da por recibidos los Programas Institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos de 2006, los cuales fueron remitidos por el Secretario Ejecutivo para que este órgano colegiado emita su opinión a la Junta Ejecutiva del Instituto, en los términos del artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e) del Código Electoral del Distrito Federal.

Acuerdo 07/10ª/05: La Comisión conviene la realización de una reunión de trabajo entre la Dirección Ejecutiva y los asesores que apoyan a los integrantes de este órgano colegiado, a la cual se invitará a funcionarios adscritos a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva, para que se trabaje en una nueva versión de los citados programas, en particular el de Educación Cívica, mismo que deberá integrar las acciones referentes a la divulgación de la cultura democrática que fueron desarrolladas de manera separada en una propuesta de programa específico; asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva hacer llegar las nuevas propuestas de ambos documentos a las oficinas de los Consejeros Electorales respectivos, para su análisis y valoración correspondiente en la reanudación de la presente sesión ordinaria.

6. Propuesta de jurados externos del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento

A solicitud de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneyra, Directora de Difusión y Producción de Materiales, quien informó sobre los criterios para conformar la propuesta de jurados calificadores externos; resaltó que

ésta se integró considerando la trayectoria literaria, experiencia y obra publicada de cada uno de los escritores que se ponen a consideración de este órgano colegiado.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión sugirió considerar, además del prestigio literario, el hecho de que el escritor propuesto haya colaborado con el Instituto anteriormente, a fin de que la experiencia resultante de dicha interacción sea un factor que facilite el identificar los fines y alcances de la nueva propuesta de concurso literario para niños y jóvenes.

Acto seguido, una vez que los integrantes de la Comisión revisaron la currícula presentada y conocieron sobre los méritos literarios de los escritores propuestos, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 08/10ª/05: La Comisión da por aprobado el orden de prelación de las propuestas de jurados externos, mismos que participarán en la selección de los cuentos ganadores del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento en sus tres categorías, para quedar como sigue:

1. Mónica B. Brozón
2. Emilio Carballido
3. Carmen Leñero
4. Luz María Chapela
5. Ricardo Chávez Castañeda

Asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva contactar a cada uno de los escritores propuestos para hacerles la invitación respectiva, a fin de poder integrar el jurado calificador en los tiempos programados.

7. Segunda versión de la propuesta para la realización de un Foro de Análisis

En atención de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, dio a conocer a los integrantes de la Comisión una nueva versión de estructura temática que puede tener cada mesa de trabajo y conferencias magistrales. En este sentido, la Dirección Ejecutiva sugirió la realización de tres o cuatro mesas de análisis, además de la posibilidad de iniciar y finalizar el evento con conferencias magistrales dictadas por renombrados investigadores internacionales.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión propuso a sus integrantes estudiar con más detalle las propuestas presentadas por la DECEyEC, y elegir el formato que pueda ofrecer mayores ventajas para el logro del objetivo que se defina para este Foro de Análisis en una próxima reunión de este órgano colegiado.

Una vez que los Consejeros Electorales conocieron los dos formatos para la realización del Foro de Análisis propuestos por la Dirección Ejecutiva, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 09/10ª/05: La Comisión da por recibida la segunda versión de la propuesta para la realización de un Foro de Análisis denominado "Procesos Electorales y Medios de Comunicación" integrado por cuatro mesas temáticas y una conferencia magistral, para su estudio y valoración correspondiente.

8. Reporte sobre la presentación de los cuentos en Braille y del audiocuento "Fotografías junto al mar"

A solicitud de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneyra, Directora de Difusión y Producción de Materiales, quien informó sobre la realización del evento, el público asistente y las reacciones que provocó entre la población-objetivo la publicación de dicha obra en escritura Braille.

Una vez que los Consejeros Electorales se dieron por enterados del desarrollo del evento de presentación de la publicación en Braille y un audiocuento, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 10/10ª/05: La Comisión da por recibido el Reporte sobre la Presentación de los Cuentos en escritura Braille y el Audiocuento "Fotografías junto al mar", llevada a cabo en el Auditorio de la Biblioteca de la Ciudad de México "José Vasconcelos" el pasado 6 de septiembre de 2005, a la cual asistieron alrededor de 170 personas, de entre las que destacaron un nutrido grupo de discapacitados visuales que son lectores asiduos de este recinto.

9. Publicación de los trabajos ganadores del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

En relación con este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, dio a conocer a los integrantes de la Comisión que se requiere contar con su aprobación a fin de que puedan publicarse en el mismo volumen los dos textos que obtuvieron mención honorífica en el V Concurso de Cuento, además de los cuentos que obtuvieron los tres primeros lugares; asimismo, recordó que el correspondiente jurado calificador recomendó la publicación de todas las obras que fueron distinguidas con algún reconocimiento, dada la calidad literaria y el valor que representa su aportación para el objetivo institucional que motiva esta iniciativa.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión consideró adecuado que sus integrantes se pronuncien a favor de publicar los cinco cuentos que fueron acreedores a alguno de los premios y reconocimientos del jurado calificador, lo que significará ofrecer un volumen con más variedad de historias y narraciones provenientes de los ciudadanos que han decidido hacer patente su compromiso con la democracia, más allá de la expresión electoral.

Una vez que los Consejeros Electorales convinieron en la pertinencia de publicar las cinco obras reconocidas por el jurado calificador respectivo, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 11/10ª/05: La Comisión da por aprobada, con base en la recomendación emitida por el jurado calificador del V Concurso de Cuento, la publicación en el volumen respectivo de los textos "El pequeño demócrata", de Teresa de las Casas Mariaca; "Imaginación en peligro", de Arandi Canek Castillo Páramo, y "Cara de payaso", de Gilberto Hernández García (ganadores del primero, segundo y tercer lugares, respectivamente), así como de los textos "El día del partido", de Efrén Arellano Trejo, y "El trofeo", de Rodolfo Sigfrido Carro Peña, que obtuvieron mención honorífica por su calidad y acierto literario; asimismo, instruye a la Dirección Ejecutiva

realizar las gestiones requeridas a fin de que se realice su impresión en las fechas programadas.

10. Segundo Reporte Ejecutivo del Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática

En análisis de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, ofreció a los miembros de la Comisión un breve resumen de las funciones realizadas por el grupo de teatro itinerante en unidades habitacionales ubicadas en Cuajimalpa, Tláhuac y Tlalpan. Resaltó que la obra *"Unidad Lupita"* está despertando mucho interés entre los habitantes y público en general que asisten a cada una de sus presentaciones, quienes invariablemente resaltan la calidad de la actuación, la creatividad del escenario y recursos teatrales utilizados, así como la cercanía que provoca en sus personas la historia escenificada.

Una vez que los Consejeros Electorales fueron enterados del cumplimiento y buena acogida que han tenido las presentaciones de la obra "Unidad Lupita", decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 12/10ª/05: La Comisión da por recibido el Segundo Reporte Ejecutivo del Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática, que comprende el período del 21 de agosto al 10 de septiembre de 2005, y que da cuenta de las presentaciones de la obra "Unidad Lupita", dirigida por Rocío Carrillo, en unidades habitacionales ubicadas en las delegaciones Cuajimalpa, Tláhuac y Tlalpan.

11. Informe de avance de la conmemoración del V aniversario de la Ludoteca Cívica Infantil y presentación de la página web

Con respecto a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a los integrantes de la Comisión sobre los preparativos para el evento de conmemoración del V aniversario de la Ludoteca Cívica Infantil, del cual el Museo de las Ciencias "Universum" ha mostrado mucho interés en ser la sede donde se lleve a cabo el acto de celebración, además de que en dicho recinto será colocado un módulo de atención para niños con el equipo de cómputo destinado para dar a conocer el portal de la web-Luci.

En este orden de ideas, la Lic. León también comentó sobre los avances en los trabajos para armonizar el portal de la web-Luci, en especial sus distintos menús de exploración, los cuales deben presentar la misma plataforma de programación y diseño gráfico que permita su ágil manejo y navegación.

Una vez que los Consejeros Electorales conocieron sobre los avances en la integración del portal de la web-Luci, así como de los trabajos para integrar los módulos de atención al público usuario, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 13/10ª/05: La Comisión da por recibido el Informe de avance de la conmemoración del V Aniversario de la Ludoteca Cívica Infantil y los preparativos para la presentación de su página web, programada para el próximo mes de noviembre en el Museo de las Ciencias *"Universum"* de la Universidad Nacional Autónoma de México; y solicita a la Dirección Ejecutiva dar puntual seguimiento al desarrollo de los menús de exploración pendientes, así como a la fabricación, acondicionamiento, instalación y prueba de los módulos en donde se instalarán los equipos de cómputo

con el software y periféricos respectivos, que permitan su uso por parte del público infantil al que van dirigidos los contenidos de la citada página web.

12. Asuntos Generales

12.1 Informe de la propuesta de inserciones de la Unidad de Comunicación Social del Instituto para la Convocatoria al Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento

Con relación a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó a los integrantes de la Comisión la propuesta de inserciones para la convocatoria del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, elaborada por la Unidad de Comunicación Social, misma que indica el medio impreso, la sección o suplemento infantil, educativo o cultural donde habrá de aparecer la inserción, medida del anuncio, costo y periodicidad de la respectiva publicación.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión manifestó su confianza en la estrategia de medios impresos propuesta por la Unidad de Comunicación Social, la cual consideró acorde con lo aprobado por el Consejo General el pasado 31 de agosto del año en curso.

Una vez que los integrantes de la Comisión fueron enterados de la propuesta en cuestión, misma que deberá ser valorada, en su momento, por el Secretario Ejecutivo, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 14/10ª/05: La Comisión se da por enterada de la propuesta de inserciones para la Convocatoria del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento realizada por la Unidad de Comunicación Social del Instituto, la cual considera que es congruente con la solicitud del Consejo General de dar la mayor difusión posible a este inédito evento; e instruye a la DECEyEC acordar con el Secretario Ejecutivo y la Unidad de Comunicación Social los medios impresos y las fechas de aparición de la citada convocatoria, a fin de dar cabal cumplimiento al acuerdo del Consejo General del 31 de agosto de 2005.

12.2 Propuesta de presentación de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

En análisis de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a los miembros de la Comisión sobre dos fechas propuestas por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM para la presentación de las Tesis ganadoras de Licenciatura, Maestría y Doctorado, así como del volumen 4 de la colección "Sinergia". La FCPyS ofreció el 26 de septiembre para llevar a cabo la presentación de las Tesis ganadoras, misma que se sugirió mover por incompatibilidad de agenda de los Consejeros Electorales; por su parte, quedó confirmado el día 13 de octubre para efectuar la presentación de "Sinergia", en la sala *Fernando Benítez*, que tendrá como comentarista a la Dra. María Eugenia Valdés, y como moderadora a la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado.

Una vez que los Consejeros Electorales agotaron la revisión del asunto en cuestión, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 15/10ª/05: La Comisión da por aprobada la presentación de las publicaciones de divulgación de la cultura democrática en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, programada para el día 13 de octubre de 2005, fungiendo como moderadora la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado.

12.3 Informe de la Dirección Ejecutiva sobre su participación en el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el Diseño y Elaboración de un Prototipo de Urna Electrónica

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó a los Consejeros Electorales un informe breve que describe los trabajos realizados por esta instancia ejecutiva en el citado Grupo.

En lo que respecta a materias propias de la DECEyEC, la Lic. León comentó que, en el marco del Grupo de Desarrollo Procedimental, se han elaborado flujogramas de actividades para llevar a cabo la capacitación de observadores electorales, la capacitación electoral dirigida a ciudadanos, así como la formación de instructores que, en cada dirección distrital, se harán cargo de los trabajos de capacitación electoral a los ciudadanos insaculados. Estas tres actividades se verán impactadas en caso de que se utilice la urna electrónica como medio para ejercer el derecho al sufragio.

Por su parte, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado advirtió la necesidad de que se precise el ámbito de competencia de cada integrante del Grupo de Desarrollo Procedimental (técnico, pedagógico, administrativo, informático), a fin de evitar duplicidades en los esfuerzos que se realicen para conformar un prototipo de urna electrónica.

Una vez que los integrantes de la Comisión fueron enterados de los trabajos realizados por la DECEyEC al interior del citado Grupo que se encarga de diseñar y producir una urna electrónica, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 16/10ª/05: La Comisión da por recibido el Informe en donde la DECEyEC da cuenta de su participación en el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el diseño y elaboración de un prototipo de Urna Electrónica, y solicita a la Dirección Ejecutiva mantener informados a sus integrantes de los avances y logros de dicho órgano interdisciplinario.

12.4 Propuesta de criterios para la selección de prestadores de servicios por honorarios que participarán en el Proceso Electoral 2006 en las direcciones distritales y oficinas centrales

En atención a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó a los miembros de la Comisión un documento que contiene el personal por honorarios requerido por tipo de puesto, el período de contratación, así como la principal actividad por desarrollar, aunque no se especificó el tabulador respectivo.

Una vez que los Consejeros Electorales conocieron los requerimientos de la Dirección Ejecutiva para llevar a cabo las acciones de capacitación requeridas en el Proceso Electoral local de 2006, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 17/10ª/05: La Comisión da por recibida la propuesta de personal eventual de Capacitación Electoral, elaborada con base en los criterios para la selección de prestadores de servicios por honorarios que participarán en el Proceso Electoral 2006, tanto en las oficinas centrales como en las direcciones distritales, establecidos en la Circular No. 37 del Secretario Ejecutivo.

12.5 Informe Ejecutivo de la Participación de la Ludoteca Cívica Infantil en el Segundo Foro Nacional para la Educación en la Participación Ciudadana

En tratamiento de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó a los integrantes de la Comisión un Informe Ejecutivo que reseña las principales actividades llevadas a cabo durante los días 07, 08 y 09 de septiembre por el grupo de educadores de la Luci, la población atendida y los materiales entregados. En dicho documento se resalta que asistieron nueve educadores del Instituto, sumándose a la visita cinco educadores de la Luci-Álvaro Obregón. Se atendieron en los tres días que duró el *Segundo Foro Nacional para la Educación en la Participación Ciudadana* a aproximadamente 2,025 alumnos de 14 escuelas de los niveles preescolar, primaria y educación especial, así como a niños, jóvenes y adultos de diversos barrios de la ciudad de San Luis Potosí.

Además, se distribuyeron 100 ejemplares de diversos materiales didácticos, tales como "El Convite", "¿Qué es la democracia?", "¿Qué es la legalidad?", entre otros.

Una vez que la DECEyEC dio a conocer los logros obtenidos tras la visita de la Luci en San Luis Potosí, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 18/10ª/05: La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo respecto de la participación de la Ludoteca Cívica Infantil en el Segundo Foro Nacional para la Educación en la Participación Ciudadana, realizado en la ciudad de San Luis Potosí del 07 al 09 de septiembre de 2005, en el cual se da cuenta de la sobresaliente actuación que ha tenido el grupo de educadores del IEDF, al haber atendido a aproximadamente 2,025 alumnos de 14 escuelas.

12.6 Solicitud de información a la Dirección Ejecutiva con respecto a los avances en la producción de las colecciones institucionales "Sinergia" y "Abriendo Brecha"

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión preguntó a la Dirección Ejecutiva sobre los avances en la producción de las dos colecciones institucionales. Con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneyra, Directora de Difusión y Producción de Materiales, quien comentó que está en proceso revisión por parte del editor responsable, el texto del Dr. Carlos Elizondo Mayer-Serra titulado "De clientes a ciudadanos: Los dilemas fiscales de la consolidación democrática en México", mismo

que en breve se remitirá al autor para que apruebe las posibles modificaciones que se sugieran.

Con respecto al texto denominado "Ay Abuelo, qué chistoso hablas" del escritor Rafael Ramírez Heredia, la Lic. Rivadeneyra apuntó que aún no se han recibido las correcciones y ajustes sugeridos al autor, y que espera que en breve se tengan para continuar con el proceso de composición respectivo.

12.7 Informe sobre los requerimientos de equipos de cómputo en las direcciones distritales para el Proceso Electoral local de 2006

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a los miembros de la Comisión sobre las reuniones que se han sostenido con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UCAOD), la Unidad de Informática (UI) y la Secretaría Ejecutiva (SE), mismas que ejecutarán en las direcciones distritales del Instituto, programas informáticos específicos para sistematizar información relacionada con el proceso electoral local 2006, así como la jornada electoral.

Al respecto, resaltó que dichas reuniones se han llevado a cabo con el propósito de conocer las necesidades de equipos informáticos para que las 40 direcciones distritales realicen las tareas específicas, que constan generalmente en capturar y actualizar bases de datos que alimenten los distintos programas contemplados, tales como el SIPCE-2006 (Sistema Informático para la Capacitación Electoral 2006), entre otros.

12.8 Informe Ejecutivo sobre la publicación del libro "Las elecciones en la Ciudad de México, 1376-2005" que la Dirección Ejecutiva trabajó a solicitud de la Presidencia del Consejo General

Con relación a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó a los integrantes de la Comisión un cronograma de actividades realizadas entre la Presidencia del Consejo General, el Comité Técnico Editorial y la propia DECEyEC, a fin de publicar en tiempo y forma el libro "Las Elecciones en la Ciudad de México, 1376-2005".

La Lic. León indicó que el trabajo realizado por la DECEyEC, además de la coordinación general de la obra, consistió en la corrección de estilo, la formación y diagramación del libro que consta de 424 páginas, con 18 ilustraciones. El material se encuentra en Talleres Gráficos de México desde el pasado 13 de septiembre de 2005, para su impresión y tiraje correspondiente.

Una vez revisados los puntos agendados en el Orden del Día, así como diversos asuntos de interés de la Comisión, y derivado de la propuesta de su Presidenta, misma que contó con la anuencia de los integrantes de la misma, siendo las 15 hrs. con 15 minutos del día 14 de septiembre de 2005 se declaró un

R E C E S O

Estando presentes las Consejeras Electorales María Elena Homs Tirado y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como la Directora

Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Yolanda C. León Manríquez, y el Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda, a las 13 horas con 16 minutos del día 26 de septiembre de 2005, se reanudaron los trabajos de la Décima Sesión (ordinaria) de la Comisión, retomando el análisis de los siguientes asuntos:

5. Programas Institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos de 2006

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión informó a la Consejera Homs sobre la reunión realizada por los asesores de cada una de sus oficinas con funcionarios de la DECEyEC y el Grupo de Planeación que presta apoyo a la DEASPE en la elaboración de los programas institucionales, el presupuesto y el Programa Operativo Anual 2006, entre otras actividades de mejoramiento y actualización administrativas. En dicha reunión, llevada a cabo el pasado 20 de septiembre, se hizo una detallada revisión de los dos anteproyectos de programas de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos de 2006, además de la propuesta de Programa Específico de Divulgación de la Cultura Democrática diseñado por la Dirección Ejecutiva.

Por su parte, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, describió los principales cambios incorporados a ambos programas institucionales, a los cuales se agregaron las acciones relativas de difusión, concursos, realización de foros de discusión y análisis, así como las tareas editoriales y la producción de materiales y juegos didácticos, con base en las observaciones y sugerencias realizadas por los Consejeros Electorales, quienes dejaron en claro que el Programa Específico no cuenta con sustento legal que justifique su tratamiento aparte de los dos programas institucionales indicados en el artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e) del Código de la materia.

Una vez que las Consejeras Electorales coincidieron en la necesidad de revisar a detalle el contenido de ambos anteproyectos de programas institucionales, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 19/10ª/05: La Comisión da por recibida la segunda versión de los Programas Institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos de 2006, con el fin de revisar de manera detallada la integración y estructuración del contenido relativo a las acciones de difusión y divulgación de la cultura democrática, en lo concerniente a proceso electoral y programas ordinarios, que fue recomendada por este órgano colegiado, a fin de observar de manera puntual lo establecido en el artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e) del Código Electoral del Distrito Federal.

11. Informe de avance de la conmemoración del 5° aniversario de la Ludoteca Cívica Infantil y presentación de la página web

En tratamiento de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó a los integrantes de la Comisión un Informe de Avance en la conmemoración del 5° aniversario de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), de la cual resaltó la conveniencia de que realice la presentación en conjunto del sitio web de la Luci y del espacio modular donde se encontrarán los equipos de cómputo diseñados especialmente para el público infantil, así como también de la coedición con la Secretaría de Educación Pública del material didáctico "¿Qué es la legalidad?", la cuarta edición del libro "Democracia y diversidad", un cartel y un video que realicen una reseña de los logros obtenidos en estos cinco años de operación.

Asimismo, la Lic. León indicó que el Museo de Ciencias *"Universum"* ofrece como fechas tentativas el martes 8 o el miércoles 9 de noviembre de 2005, para llevar a cabo la ceremonia conmemorativa en su auditorio, con una capacidad aproximada entre 200 y 300 asistentes. Por último, comentó que se están realizando los últimos ajustes a los menús de exploración de la página web-Luci, en especial al relativo a "Cajicuentos", además de que los módulos de atención a público infantil se tendrán listos para fines de septiembre o, en su defecto, a principios de octubre.

Una vez que las integrantes de la Comisión coincidieron en la utilidad de que el módulo de atención de la Luci se encuentre en otros espacios, además del Museo de Ciencias *"Universum"*, decidieron tomar, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 20/10ª/05: La Comisión se da por enterada de los avances en los trabajos para la conmemoración del 5° Aniversario de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), en la cual se hará la presentación oficial del sitio Web y el espacio donde se encontrará el equipo de cómputo y mobiliario especialmente diseñado para el público infantil.

Acuerdo 21/10ª/05: La Comisión aprueba que la conmemoración del 5° Aniversario de la Ludoteca Cívica Infantil se lleve a cabo en el Museo de las Ciencias *"Universum"*, de la Universidad Nacional Autónoma de México, el próximo 9 de noviembre de 2005, en un horario entre las 10:00 y las 12:30 hrs, e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones administrativas requeridas ante las instancias competentes del Instituto a fin de concretar dicha presentación en la sede, fecha y hora aprobadas, así como también para contar con el personal que se hará cargo de la adecuada operación de este espacio infantil en los lugares que, en su momento, sean acordados por este órgano colegiado.

12. Asuntos Generales

12.9 Observaciones a la propuesta de Calendario de sesiones del Consejo General (proceso electoral local 2006 y ordinario)

Con respecto a este asunto, la Presidenta de la Comisión comentó a su integrante sobre la solicitud que el Secretario Ejecutivo le hizo a este órgano colegiado, con el fin de que se enviaran observaciones y comentarios a los Calendarios de Sesiones del Consejo General para la organización del Proceso Electoral 2006 y Proceso Ordinario, antes del 30 de septiembre del año en curso.

En obsequio de dicha solicitud, la Mtra. Rosa María Mirón Lince realizó algunas observaciones a los citados documentos, de las que resaltó la necesidad de adicionar en la sesión programada para el 31 de julio de 2006 el punto relativo a la aprobación del II Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, además de corregir la denominación que se hace en el documento con respecto a los programas anuales de las comisiones permanentes del Consejo General.

Por su parte, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado solicitó corregir la referencia al número de promoción del Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, el cual para 2006 será la VI.

Una vez que las integrantes de la Comisión convinieron la ruta para hacer llegar las observaciones y sugerencias realizadas a los citados calendarios de sesiones, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 22/10ª/05: La Comisión acuerda enviar al Secretario Ejecutivo, a través de su Presidencia, las observaciones realizadas por sus integrantes a las propuestas de Calendario de sesiones del Consejo General correspondientes al proceso ordinario y al Proceso Electoral local 2006, mismas que consistieron en lo siguiente:

- Sustituir el número de promoción del concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, pasando del V al VI, el cual corresponde al año 2006. (proceso ordinario, sesión del 24 de febrero de 2006)
- Incorporar en la sesión programada para el 31 de julio de 2006 la aprobación del II Concurso Infantil y Juvenil de Cuento (proceso ordinario).
- Cambiar la palabra "Informes" por "Aprobación" para quedar como sigue: "Aprobación de los Programas Anuales de las Comisiones Permanentes del Consejo General" (Proceso Electoral 2006).
- Realizar ambos ajustes en la propuesta de calendario que contiene las actividades correspondientes al proceso ordinario y al Proceso Electoral local 2006.

Lo anterior con el propósito de ofrecer en tiempo y forma la opinión y observaciones de este órgano colegiado, mismas que le fueron solicitadas por el Secretario Ejecutivo en su oficio No. SECG-IEDF/1128/2005, de fecha 24 de agosto de 2005.

12.10 Propuestas de denominación del espacio educativo donde se encontrarán los equipos de cómputo con el portal de la Luci

En desahogo de este asunto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, puso a consideración de los miembros de la Comisión una relación de nombres para identificar el espacio donde se encontrarán los módulos y equipo de cómputo de la web-Luci dentro de los museos y áreas que sean aprobados por este órgano colegiado.

De las propuestas presentadas por la DECEyEC, las Consejeras Electorales convinieron en buscar una adicional que pueda tener mayor impacto y buena acogida por parte del público-objetivo, en este caso, niñas y niños entre los 9 y 13 años de edad; por tal motivo optaron por nombrar como *"Cyber-Luci"* al módulo de atención infantil donde se podrá conocer la página web de la Ludoteca Cívica Infantil, así como realizar diversas actividades recreativas y de reforzamiento al conocimiento de los valores de la democracia.

Una vez seleccionado el nombre del espacio de la Luci en los que los sitios donde se pondrá al alcance del público infantil de la capital, las integrantes de la Comisión decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 23/10ª/05: La Comisión aprueba identificar de manera oficial con el nombre de *"Cyber-Luci"* al módulo de atención en donde se localizará el equipo de cómputo y mobiliario especialmente diseñado para el público Infantil, que hará uso del portal en internet de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci) en cada una de las sedes (museos o bibliotecas) en donde se encuentre; asimismo, instruye a la Dirección Ejecutiva llevar a cabo los preparativos necesarios a fin de contar con el logotipo institucional respectivo, mismo que deberá aparecer en el mobiliario, equipo de cómputo, accesorios y todo tipo de artículos promocionales que serán entregados a sus visitantes.

12.11 Convenio de Cesión de Derechos Patrimoniales y Coedición de la obra "Infancia, Adolescencia y Política en México" que celebran el IEDF, la UAM-Xochimilco, el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa y la autora de la misma, Anna María Fernández Poncela

En atención a este asunto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, dio a conocer a las Consejeras Electorales el estado que guarda la suscripción del Convenio de Coedición entre el Instituto, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa (GEMAP); al respecto, comentó que el Comité Editorial de la UAM dio su aceptación a la iniciativa de coedición, así como también entregaron sus observaciones al instrumento jurídico respectivo, mismas que fueron incorporadas en la versión que se somete a consideración de este órgano colegiado.

Para finalizar su intervención, la Lic. León precisó que la obra materia del Convenio de Coedición se encuentra en la fase de corrección de estilo, misma que finalizará en la primera quincena de octubre, para poder estar en posibilidad de terminar su publicación la última semana del mes de noviembre del año en curso.

Por su parte, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado, realizó observaciones puntuales al documento en cuestión, de las cuales destacó la necesidad de precisar la naturaleza del acto jurídico que se llevará a cabo entre las partes interesadas, ya que, en su opinión, la figura jurídica de "cesión de derechos patrimoniales" no es aplicable en el caso que nos ocupa, sino más bien se trata de una "transmisión de derechos patrimoniales", si se toma en cuenta la temporalidad definida por la autora para que el IEDF, la UAM y el GEMAP puedan hacer uso de los derechos de la obra. Al respecto, recomendó a la DECEyEC consultar a la Unidad de Asuntos Jurídicos sobre la pertinencia de utilizar una u otra figura jurídica.

Una vez que los miembros de la Comisión conocieron la última versión del citado instrumento jurídico, previo a su suscripción, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 24/10ª/05: La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva ser el conducto a través del cual se hagan llegar a la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto las observaciones realizadas por sus integrantes a la última versión del Convenio de Cesión de Derechos Patrimoniales y Coedición de la obra "Infancia, Adolescencia y Política en México" que celebran el IEDF, la UAM-Xochimilco, el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa y la autora de la misma, Anna Fernández Poncela, a fin de mejorar este instrumento jurídico, previo a su respectiva suscripción por las partes interesadas.

12.12 Confirmación de la participación de la Presidenta de la Comisión como Jurado Calificador en el 11° Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2005, que tendrá verificativo los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2005, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión informó a su integrante que la fase final del 11° Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2005, tendrá verificativo los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2005, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y no en la primera semana de este mes, como se había programado inicialmente.

Una vez que las integrantes de la Comisión convinieron en la pertinencia de que la Presidenta de la Comisión asista con la representación del Instituto a la fase final del citado concurso, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 25/10ª/05: La Comisión confirma la participación de su Presidenta, la Consejera Electoral Mtra. Rosa María Mirón Lince, en representación del Instituto, como jurado calificador en el 11° Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2005, que tendrá verificativo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León los días 27, 28 y 29 de septiembre del año en curso.

12.13 Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia convocada por el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

En tratamiento de este asunto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, comentó a las Consejeras Electorales sobre la participación que tendrán los directores de Educación Cívica, Capacitación y Geografía Electoral adscritos a las direcciones distritales del Instituto, en el marco de la Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia. Destacó que los citados funcionarios, en caso de ser convocados, abordarán los trabajos que se vienen realizando en materia de Formación Ciudadana en sus respectivas demarcaciones. Por último, apuntó que también se prevé que el personal que integra la Ludoteca Cívica Infantil participe en el evento convocado por el IFE, el TEPJF y la FEPADE.

Una vez que las integrantes de la Comisión conocieron los pormenores de la participación de funcionarios del Instituto, en el marco de la Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 26/10ª/05: La Comisión se da por enterada de la participación de personal de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci) y de los directores de Educación Cívica, Capacitación y Geografía Electoral adscritos a los 40 órganos desconcentrados, en la Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia convocada por el IFE, el TEPJF y la FEPADE, a la cual asistirán en representación del Instituto para dar a conocer las distintas acciones en materia de Formación Ciudadana que realizan con niños, jóvenes y mujeres en diferentes demarcaciones del Distrito Federal.

Una vez revisados los puntos agendados en el Orden del Día, así como diversos asuntos de interés de la Comisión, y derivado de la propuesta de su Presidenta, misma que contó con la anuencia de las integrantes de la misma, siendo las 14 hrs. con 10 minutos del día 26 de septiembre de 2005 se declaró un

R E C E S O

Estando presentes las Consejeras Electorales María Elena Homs Tirado y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Yolanda C. León Manríquez, y el Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda, a las 11 horas con 35 minutos del día 03 de octubre de 2005, se reanudaron los trabajos de la Décima Sesión (ordinaria) de la Comisión, retomando el análisis de los siguientes asuntos:

5. Programas Institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos de 2006

En relación con este asunto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus miembros el contenido de los anteproyectos de programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, mismos que incorporan los ajustes solicitados en la reunión anterior.

Al respecto, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado comentó que aún tiene dudas y observaciones de fondo y forma, principalmente en el anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2006, razón por la cual hizo entrega de éstas a la Dirección Ejecutiva para su atención correspondiente. Con relación al anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2006, opinó que la versión entregada está más cerca de considerarse una versión final, misma que cuenta con su opinión favorable y aceptación del contenido.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión también hizo entrega de observaciones de fondo y forma al anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2006, el cual consideró que requiere de varias precisiones conceptuales en los apartados de Introducción y de Diagnóstico, los cuales podrían reducir su extensión en beneficio de la precisión. Además, acompañó sus observaciones con las precisiones a ambos anteproyectos que le hizo entrega la oficina del Consejero Electoral Lic. Bernardo Fernández del Castillo. De igual manera que la Consejera Homs, opinó que el anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2006 presenta mejor integración, estructura y contenido, por lo que puede calificarse como una versión final una vez incorporados los ajustes de forma y fondo sugeridos.

Por último, las integrantes de la Comisión coincidieron en la necesidad de que la Dirección Ejecutiva realice correcciones de fondo y forma a los anteproyectos citados, previo a su envío al Secretario Ejecutivo, por lo que decidieron tomar, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 27/10ª/05: La Comisión se da por enterada de los ajustes incorporados por la Dirección Ejecutiva a los anteproyectos de programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos de 2006, a propuesta de sus integrantes, los cuales se enfocaron a mejorar su estructura, contenido, fundamentación y perspectiva integral de los proyectos y acciones que los integran; asimismo, este órgano colegiado conviene en emitir su opinión favorable al nuevo contenido de los citados anteproyectos, los cuales serán enviados en calidad de proyectos al funcionario que corresponda.

Acuerdo 28/10ª/05: La Comisión aprueba enviar al Secretario Ejecutivo, a través de la Presidencia, los proyectos de programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos de 2006, mismos que cuentan con la opinión favorable de este órgano colegiado, para los efectos a que haya lugar, de conformidad con el artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e) del Código Electoral del Distrito Federal.

12. Asuntos Generales

12.14 Análisis del artículo titulado "De clientes a ciudadanos: Los dilemas fiscales de la consolidación democrática en México" elaborado por el Dr. Carlos Elizondo Mayer-Serra, con el cual se completa el volumen 5 de la colección "Sinergia"

En desahogo de este asunto, la Presidenta de la Comisión informó a la integrante de este órgano colegiado sobre la recepción de la versión final revisada y corregida por el autor del artículo titulado "De clientes a ciudadanos: Los dilemas fiscales de la consolidación democrática en México", con el cual se completa el volumen 5 de la colección "Sinergia".

Por tal motivo, sometió a consideración de la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado el contenido del citado trabajo elaborado por el Dr. Carlos Elizondo Mayer-Serra, y una vez que no se tuvieron observaciones al mismo, las Consejeras Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 29/10ª/05: La Comisión da por recibido el artículo titulado "De clientes a ciudadanos: Los dilemas fiscales de la consolidación democrática en México" elaborado por el Dr. Carlos Elizondo Mayer-Serra, y acuerda su publicación en el volumen 5 de la colección "Sinergia"; por último, solicita a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones necesarias para agilizar su edición e impresión respectivas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 20 minutos del 03 de octubre de 2005, se dio por concluida la Décima Sesión (ordinaria) de *la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

Lic. María Elena Homs Tirado
Consejera Electoral

Lic. Bernardo Fernández del Castillo
Consejero Electoral

Mtra. Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión